



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL,
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.
RAMO: ADMINISTRATIVO.
NO. DE OFICIO: S.H.A./0175/2018.

Toluimán, Querétaro., a 03 de septiembre de 2018.

ASUNTO: Se Solicita Resolución de Jubilación.

DIPUTADA LETICIA RUBIO MONTES
Presidente de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura
Del Estado de Querétaro
P R E S E N T E



*ANEXA TERCIALES, 1 COPIA SIMPLE,
2 COPIAS CERTIFICADAS, 2 FOTOS*

LIC. ANTONIO DE SANTIAGO HERNÁNDEZ, en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Toluimán, Qro., Administración 2015-2018, en uso de las facultades que me confiere el artículo 47 Fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hago constar que en Sesión Ordinaria de Cabildo No. 68 de fecha 24 de julio del año dos mil dieciocho, se aprobó de manera unánime la tramitación de Jubilación de la C. PATRICIA GUERRERO GARCÍA, es por ello que una vez integrado debidamente el expediente se remite ante esta H. Legislatura a efecto de dar seguimiento al trámite correspondiente de jubilación del trabajador, toda vez que cumple con los requisitos conforme con lo establecido en el artículo 147 fracción I de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro y demás normatividad aplicable.

Sin más por el momento, y en espera de su resolución me despido reiterándole mi consideración y respeto.

A T E N T A M E N T E
"Alianza Para el Progreso de Todos"

LIC. ANTONIO DE SANTIAGO HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TOLIMÁN, QRO.



C.c.p. Lic. Luis Rodolfo Martínez Sánchez.- Presidente Municipal.- Para Conocimiento.
Archivo.

ASH/asr.